



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 1 de 8

No. de auditoría:
A03/800/OIC/2022

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

ACUSE

Oficio No. CentroGeo/OIC/122/2022
30 de septiembre de 2022

DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES

Director General del Centro de Investigación en
Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Presente

Con relación a la orden de auditoría No. CentroGeo/OIC/084/2022 de fecha 11 de julio de 2022, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, y artículos 23, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de la auditoría A03/800/OIC/2022 "Productividad del personal académico" practicada en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo).

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada en la cédula de resultados, misma que se relaciona con lo siguiente:

1. No se cuenta con un mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, por lo que es necesaria su creación e implementación, a fin de contar con un mecanismo confiable, oportuno y periódico sobre las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo, el cual permita impulsar su participación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al desempeño y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de resultados correspondiente.

Asimismo, le comunico que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación hasta constatar su solventación definitiva.



ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DR. JOAQUÍN SOLÍSARIAS





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 2 de 8

No. de auditoría:
A03/800/OIC/2022

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Ciencia y Tecnología.

Entidad: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Área Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.

Tipo de Auditoría: Al Desempeño.

Período Revisado: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Fecha de Inicio: 11 de julio de 2022.

Fecha de conclusión: 30 de septiembre de 2022.

Fecha de discusión de observaciones: 29 de septiembre de 2022.

Auditor: Lic. Miguel Ángel García Jiménez.



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

INDICE

Concepto	Hoja
I. Antecedentes de la Auditoría	4
II. Objetivo y Alcance	4
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	6
IV. Dictamen	6
V. Cédulas de Resultados	8

4



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas a la productividad del personal académico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., la cual impacta directamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Con el objeto de verificar y promover en la entidad la observancia del marco normativo relacionado al mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades del personal académico, el Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Fiscalización para el ejercicio 2022, emitió la orden de auditoría número CentroGeo/OIC/084/2022 de fecha 11 de julio de 2022, a fin de efectuar la auditoría número A03/800/OIC/2022 "Productividad del personal académico" la cual fue notificada el mismo 11 de julio de 2022 y recibida por el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto. El plazo de ejecución de la auditoría fue del 11 de julio al 30 de septiembre de 2022.

Es importante señalar que, el Director General del CentroGeo designó mediante oficio CentroGeo/DG/158/2022 a la Lic. Landis Córdova de la Cruz, Secretaria General, como la responsable de proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría.

El personal comisionado y participante en la realización de la auditoría fue el suscrito, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control, y el Lic. Miguel Ángel García Jiménez, Auditor.

II.-Objetivo y Alcance.

II.1.-Objetivo

Verificar la confiabilidad y pertinencia de los controles internos utilizados para dar seguimiento y evaluar el desempeño del personal académico del CentroGeo, así como su participación en el resultado de los objetivos y metas institucionales.

II.2.-Alcance

La revisión se realizó del 11 de julio al 30 de septiembre de 2022, y se enfocó en revisar la existencia de controles internos para la supervisión y seguimiento de actividades del personal académico, así como la confiabilidad de dichos controles, y el impacto de la productividad del personal académico en las metas y objetivos institucionales.

La revisión comprendió las operaciones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; teniendo un alcance promedio del 46%, para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 - Productividad del personal académico

1.- Verificar la existencia de controles internos para la supervisión y seguimiento de las actividades del personal académico.

Universo	Muestra	Alcance
45 Plazas de personal académico	45 Plazas de personal académico	100%

2.- Validar la confiabilidad de los controles internos utilizados para la supervisión y seguimiento de las actividades del personal académico.

Universo	Muestra	Alcance
45 Plazas de personal académico	45 Plazas de personal académico	100%

3.- Impacto de la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional".

Universo	Muestra	Alcance
10 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados	1 Indicador del Convenio de Administración por Resultados	10%

4.- Impacto de la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Proyectos por investigador".

Universo	Muestra	Alcance
10 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados	1 Indicador del Convenio de Administración por Resultados	10%

5.- Impacto de la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Propiedad intelectual".

Universo	Muestra	Alcance
10 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados	1 Indicador del Convenio de Administración por Resultados	10%



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se determinó una observación de mediano riesgo, misma que fue comentada con las áreas involucradas, quienes se comprometieron con su firma a establecer las recomendaciones al desempeño y preventivas acordadas en la Cédula de Resultados, siendo esta la que en forma resumida se presenta a continuación:

FALTA DE UN MECANISMO DE CONTROL INTERNO PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO GEO

Deber ser: Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracciones I, V, IX y XIV; Estatutos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil, artículo 36, fracciones I, II, XLI; Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente hasta el 24 de octubre de 2021); Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente desde el 25 de octubre de 2021); ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, CUARTA. Información y Comunicación, numerales 13 y 14; Quinta. Supervisión y Mejora Continua, numeral 16.

Ser: No existe un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento de actividades del personal académico entre cada período de evaluación del Comité de Evaluación del Desempeño (CED), con lo cual, se advierte la existencia del riesgo institucional de que, posterior a la evaluación del CED, el personal académico no continúe con el óptimo desarrollo de sus actividades, sin que las instancias correspondientes tomen conocimiento oportuno de dicha situación, a fin de tomar las medidas correctivas procedentes en aras del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la salvaguarda de los recursos públicos de la entidad.

Aunado a lo anterior, la carencia de un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades del personal académico del CentroGeo, impacta también en la participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Conclusión: Falta de un mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, por lo que, es necesaria su creación e implementación, a fin de contar con un mecanismo confiable, oportuno y periódico sobre las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo, el cual permita impulsar su participación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

IV.-Dictamen.

El presente se emite el 30 de septiembre de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de la auditoría practicada a la Productividad del personal académico, en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por la Dirección General y por la Secretaría General del CentroGeo, de cuya veracidad son responsables; la auditoría fue planeada y desarrollada con el fin de verificar y promover en el CentroGeo la observancia del marco normativo relacionado al mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades del personal académico. Se aplicaron las pruebas que se estimaron necesarias para verificar el cumplimiento al marco normativo correspondiente; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar este dictamen.

En opinión del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., es necesario fortalecer e institucionalizar el sistema de control interno de la entidad relacionado a la supervisión y seguimiento de las actividades de los servidores públicos



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 7 de 8
No. de auditoría:
A03/800/OIC/2022

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

con categoría de personal académico (independientemente de que las actividades se desarrollen en casa u oficina), a fin de impulsar su participación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, toda vez que, como se observó en el resultado del análisis de los indicadores de desempeño CAR, el cumplimiento de las metas de dichos indicadores recae principalmente en el personal externo, debiendo ser el personal académico del CentroGeo el que lleve la batuta en su cumplimiento.

Lo anterior, en virtud de que, si bien cada 2 años el personal académico rinde un informe de labores para el proceso de evaluación por parte del Comité de Evaluación del Desempeño (CED), la periodicidad para la entrega de dicho informe es muy amplia, y no existe un mecanismo de control debidamente formalizado para la supervisión y seguimiento de actividades entre cada período de evaluación (2 años), por lo que, existe el riesgo de que después de la evaluación del CED, el personal no desarrolle sus actividades de manera regular, afectando su productividad (directamente relacionada a la asignación y pago de estímulos), y sin que las instancias correspondientes tomen conocimiento oportuno de dicha situación, a fin de tomar las medidas procedentes. (Riesgo ya materializado con la situación de la servidora pública Julieta Fuentes Carrera en los ejercicios 2021 y 2022)

Por lo anterior, se emitieron recomendaciones al desempeño y preventivas en la cédula de resultados, cuya atención contribuirá a subsanar las deficiencias observadas, y promover que se realicen las acciones necesarias para evitar su recurrencia.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 8 de 8
No. de auditoría:
A03/800/OIC/2022

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:
800 – Productividad del personal académico

V.-Cédula de Resultados



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Cédula de Resultados

Hojas No. 1 de 7
Número de auditoría: 03/2022
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 0.0
Monto fiscalizado: 0.0
Monto por aclarar: 0.0
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico

<p>FALTA DE UN MECANISMO DE CONTROL INTERNO PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTROGEO</p> <p>DEBER SER:</p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales:</p> <p>Artículo 59.-Serán facultades y obligaciones de los directores generales de las entidades, las siguientes:</p> <p>I. Administrar y representar legalmente a la entidad paraestatal;</p> <p>...</p> <p>V. Tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones de la entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;</p> <p>...</p> <p>IX. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos;</p> <p>...</p> <p>XIV. Las que señalen las otras Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones administrativas aplicables con las únicas salvedades a que se contrae este ordenamiento.</p> <p>Estatutos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil:</p> <p>Artículo 36.-El Director General de la Asociación, además de las facultades y obligaciones establecidas por el Artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, tendrá las siguientes:</p> <p>I. Dirigir, programar, conducir y coordinar los programas y las acciones que la Asociación deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto, de conformidad con el presente Instrumento y en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>II. Aprobar las disposiciones administrativas y reglamentarias de carácter interno que resulten necesarias para regular las actividades de la Asociación;</p> <p>...</p> <p>XLI. Las demás que le delegue o confiera el Consejo Directivo, las que señalen los presentes Estatutos, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.</p>	<p>Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General y Secretaria General, se realicen las siguientes medidas:</p> <p>RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO:</p> <p>1. La Dirección General deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se implemente un mecanismo de control interno confiable, oportuno y periódico para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.</p> <p>En el mecanismo que para tal efecto se implemente, se deberá considerar y especificar lo siguiente:</p> <p>a) Homologar formatos y criterios para su entrega</p> <p>b) Dar cuenta de las actividades realizadas por el personal, así como la relación de dichas actividades con las metas y objetivos institucionales.</p> <p>c) Periodicidad (al menos semestral)</p> <p>d) Instancias encargadas de su implementación y verificación de cumplimiento</p>
---	---

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Cédula de Resultados

Hojas No. 2 de 7
Número de auditoría: 03/2022
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 0.0
Monto fiscalizado: 0.0
Monto por aclarar: 0.0
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 - Productividad del personal académico

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno:

9. NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO.

...
CUARTA. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

...
13. Usar Información relevante y de calidad. - La Administración debe implementar los medios necesarios para que las unidades administrativas generen y utilicen información relevante y de calidad, que contribuyan al logro de las metas y objetivos institucionales y den soporte al SCII;

...
14. Comunicar Internamente. - La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.

...
QUINTA. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA.

...
16. Realizar actividades de supervisión.- La Administración implementará actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, por lo que deberá realizar una comparación del estado que guarda, contra el diseño establecido por la Administración; efectuar autoevaluaciones y considerar las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa del control interno, documentando sus resultados para identificar las deficiencias y cambios que son necesarios aplicar al control interno, derivado de modificaciones en la institución y su entorno.

SER:

De la revisión al mecanismo de control interno relacionado a la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) con categoría de personal académico, se determinó lo siguiente:

1. Cada 2 años el personal académico rinde un informe de labores para el proceso de evaluación por parte del Comité de Evaluación del Desempeño (CED).

e) Instancias encargadas de la recopilación y custodia de la información y documentación que se genere

2. Se deberá formalizar debidamente la implementación del mecanismo de control interno antes mencionado, a fin de promover su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos involucrados.

NOTA: Con la implementación del mecanismo de control interno referido en la presente recomendación, **se promueve la rendición de cuentas de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico** (uno de los once principios que deben observar los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) en aras de una mayor participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, sin que con ello se coarte su libertad de investigación.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA:

1. La Dirección General, a través de la instancia que corresponda, deberá difundir por los medios físicos y electrónicos que sean necesarios, el mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Cédula de Resultados

Hojas No. 3 de 7
Número de auditoría: 03/2022
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 0.0
Monto fiscalizado: 0.0
Monto por aclarar: 0.0
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico

- No obstante, no existe un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento de actividades del personal académico entre cada período de evaluación del CED.

Con lo anterior, se advierte la existencia del riesgo institucional de que, posterior a la evaluación del CED, el personal académico no continúe con el óptimo desarrollo de sus actividades, sin que las instancias correspondientes tomen conocimiento oportuno de dicha situación, a fin de tomar las medidas correctivas procedentes en aras del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la salvaguarda de los recursos públicos de la entidad.

Cabe señalar que, el riesgo antes mencionado, se materializó durante el ejercicio 2021 con la situación médica y personal de una servidora pública, situación de la cual, las instancias correspondientes del CentroGeo no tuvieron conocimiento hasta que fue detectada por el Órgano Interno de Control en el desarrollo de la auditoría.

Aunado a lo anterior, la carencia de un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades del personal académico del CentroGeo, impacta también en la participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, toda vez que, del análisis al resultado obtenido en el ejercicio 2021 de 3 indicadores del Convenio de Administración por Resultados (ver detalle en anexos 1, 2 y 3), se observó que, el resultado de los indicadores se sustenta principalmente en la productividad del personal externo del CentroGeo (Programa de Investigadoras e Investigadores por México, prestadores de servicios profesionales, estudiantes de posgrado, entre otros).

CONCLUSIÓN:

No se cuenta con un mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, por lo que es necesaria su creación e implementación, a fin de

desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.

- De la difusión que se realicé, se deberá obtener el acuse de cada uno de los 45 servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, así como de las demás instancias de la entidad involucradas en el cumplimiento de dicho mecanismo.

Fecha de Firma: 30 de septiembre de 2022
Fecha Compromiso: 06 de diciembre de 2022


Dr. José Ignacio Chapela Castañares
Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.


Lic. Landis Córdova de la Cruz
Secretaria General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

h

d

↑



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación
en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

Cédula de Resultados

Hojas No. 4 de 7
Número de auditoría: **03/2022**
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 0.0
Monto fiscalizado: 0.0
Monto por aclarar: 0.0
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800
– Productividad del personal académico

contar con un mecanismo confiable, oportuno y periódico sobre las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo, el cual permita impulsar su participación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracciones I, V, IX y XIV.

Estatutos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil, artículo 36, fracciones I, II, XLI.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente hasta el 24 de octubre de 2021)

Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente desde el 25 de octubre de 2021)

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, CUARTA. Información y Comunicación, numerales 13 y 14; Quinta. Supervisión y Mejora Continua, numeral 16.

Lic. Miguel Ángel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2022

Fecha de elaboración

Dr. Joaquín Solís Arias
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación
en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

Cédula de Resultados

Hojas No. 5 de 7
Número de auditoría: 03/2022
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 0.0
Monto fiscalizado: 0.0
Monto por aclarar: 0.0
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800
– Productividad del personal académico

**ANEXO 1.- Indicador: Generación de conocimiento de calidad internacional
Meta cumplida con una mayor participación del personal del Programa de Investigadoras e Investigadores por México**

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Generación de conocimiento de calidad internacional	NPA / NI	NPA: Número de publicaciones arbitradas	50	1.25	88	1.47
		NI: Número de investigadores del Centro	40		60	

Detalle de las publicaciones arbitradas		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de publicaciones arbitradas 2021 Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de publicaciones arbitradas 2021
33	55	88
Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional"		
37.5%	62.5%	100%

Detalle del número de investigadores considerados en el cálculo del indicador		
Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de investigadores 2021
29	31	60
Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional"		
48.3%	51.7%	100%

Promedio de publicaciones por investigador: Personal académico del CentroGeo		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	PROMEDIO DE PUBLICACIONES POR INVESTIGADOR
33	29	1.14
Promedio de publicaciones por investigador: Programa de Investigadoras e Investigadores por México		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Programa de Investigadoras e Investigadores	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	PROMEDIO DE PUBLICACIONES POR INVESTIGADOR
55	31	1.77

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralla:

	Publicaciones arbitradas	Investigadores	Promedio por investigador
Resultado total 2021:	88	60	1.47
Participación personal académico:	33	29	1.14
Participación personal del Programa de Investigadoras e Investigadores por México:	55	31	1.77



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800
– Productividad del personal académico

ANEXO 2.- Indicador: Propiedad intelectual
Meta cumplida con una mayor participación del personal no académico del CentroGeo

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Propiedad intelectual	NDAn / N DAN-1	NDAn: Número de derechos de autor n:2021	74	1.00	74	1.00
		NDAn-1: Número de derechos de autor n-1:2020	74		74	

Detalle de los derechos de autor 2021		
Total de derechos de autor 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de derechos de autor 2021 Personal no académico	Total de derechos de autor 2021
28	46	74
Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Propiedad intelectual"		
37.8%	62.2%	100%

Detalle de los derechos de autor del ejercicio 2020 considerados en el cálculo del indicador		
Total de derechos de autor 2020 Personal académico del CentroGeo	Total de derechos de autor 2021 Personal no académico	Total de derechos de autor 2020
48	26	74
Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Propiedad intelectual"		
64.9%	35.1%	100%

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Propiedad intelectual" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralia:

	Derechos de autor	Porcentaje de participación
Resultado total 2021:	74	100
Participación personal académico:	28	37.84%
Participación personal no académico:	46	62.16%



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Ramo: 38 CONACYT

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800
- Productividad del personal académico

**ANEXO 3.- Indicador: Proyectos por investigador
Meta no cumplida**

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Proyectos por investigador	NP/IE / NI	NP/IE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	35	0.88	24	0.40
		NI: Número de investigadores del Centro	40		60	

Detalle de las proyectos de investigación		
Total de proyectos de investigación 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de proyectos de investigación 2021 Personal no académico	Total de proyectos de investigación 2021
18	6	24
Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Proyectos por investigador"		
75.0%	25.0%	100%

Detalle del número de investigadores considerados en el cálculo del indicador		
Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de investigadores 2021
29	31	60
Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Proyectos por investigador"		
48.3%	51.7%	100%

Promedio de proyectos de investigación por investigador: Personal académico del CentroGeo		
Total proyectos de investigación 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	PROMEDIO DE PROYECTOS POR INVESTIGADOR
18	29	0.62
Promedio de proyectos de investigación por investigador: Personal no académico		
Total proyectos de investigación 2021 Personal no académico	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	PROMEDIO DE PROYECTOS POR INVESTIGADOR
6	31	0.19

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Proyectos por investigador" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralla:

	Proyectos de investigación	Investigadores	Promedio por investigador
Resultado total 2021:	24	60	0.40
Participación personal académico:	18	29	0.62
Participación personal no académico:	6	31	0.19